

Santiago, 16 de diciembre de 2024  
**DE 06680-24**

Señor  
Víctor Gutiérrez González  
Encargado Titular  
**CGE Transmisión S.A.**  
Presente

**Ref.:** Falla en el cierre del interruptor 52C6 de S/E Mahns.

De mi consideración:

Me refiero a la falla en el cierre del interruptor 52C6 de S/E Mahns, ocurrida a las 07:40 horas del día 24 de octubre de 2024, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 23 de diciembre de 2024**, la siguiente información:

- Cronograma de trabajo, con fechas definidas, para comprometer la solución definitiva del inconveniente en el equipamiento que conforma el paño C6 de S/E Mahns, que dificulta el cierre del interruptor 52C6, habida cuenta de la reiteración de estos eventos (análisis similares más recientes indicados en los EAF 429/2024, EAF 494/2024, EAF 318/2024 y EAF 513/2024).
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:

Sr. Claudio Metayer Guerrero - Encargado Suplente de CGE Transmisión S.A.